



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE SOCORRISTA, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/079/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 130.C.5. categoría C1 correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 7 de enero de 2022.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022, por el que se aprobaron las Bases y la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE SOCORRISTA, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/079/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo 123.C.5. categoría C1 correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de 2022, publicada en el BOCM n.º 5 de fecha 7 de enero de 2022, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2024 ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. - El Tribunal aprueba la relación de calificaciones obtenidas por los/las aspirantes en el concurso de méritos de los interesados admitidos en el procedimiento. La valoración final es la siguiente

IVAN REOYO ARRANZ	100 PUNTOS
--------------------------	-------------------



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Este anuncio se hará público en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid:
(<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Resulta por tanto el candidato que mayor puntuación ha obtenido es

IVAN REOYO ARRANZ

SEGUNDO. - Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la calificación del Concurso de méritos para la presentación de alegaciones.

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital

El Secretario

Fernando José Hernández Aznar.